

ORDEN DE COMPRA ABIERTA

SAF: 203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
Jurisdicción: Ministerio de Transporte
UOC: 313- Departamento de Compras y Contrataciones
CUIT: 30-71079922-5
Domicilio: Av. Brasil 55 Piso 1º
Provincia: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
Email: compras@seguridadvial.gov.ar
Teléfonos: 5295-2400 int. 1138/1151 Fax: 5295-2400 int. 1178

ORDEN DE COMPRA ABIERTA	
Número: 22	Ejercicio: 2017
Fecha: 23/08/2017	
Plazo de Inicio: 24/08/2017	
Opción a Prorroga: NO	

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: LICITACIÓN PRIVADA	Nro.: 4	Ejercicio: 2017
Clase: DE ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad: ORDEN DE COMPRA ABIERTA		
Objeto de la contratación: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE CONTENEDORES TIPO OFICINAS MÓVILES.		

EXPEDIENTE Nº: S02:0046831/2017

ACTO DE ADJUDICACION: Disposición Nº 408 del 18 de agosto de 2017.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: 97565 BASANI S.A.		
CUIT: 30-68965448-3	IVA: RESP. INSC.	
Domicilio: REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 7024.		
Localidad: ALDO BONZI	Provincia: BUENOS AIRES	Código Postal: 1770
Teléfono: 1561875848	Fax: -	Mail: info@basani.com.ar

Reng.	Ítem	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
ÚNICO	1	Mín. 10 Máx. 40	SERVICIO	351-24621-1 – SERVICIO DE TRASLADO DE OFICINAS MÓVILES CON SERVICIO DE HIDROGRÚA PARA CARGA Y DESCARGA, DENTRO DEL RADIO DE LOS 200 KM DE C.A.B.A., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$ 10.000,00	\$ 400.000,00
	2	Mín. 5.000 Máx. 25.000	SERVICIO	351-24621-1 – SERVICIO DE TRASLADO DE OFICINAS MÓVILES CON SERVICIO DE HIDROGRÚA PARA CARGA Y DESCARGA, ADICIONAL POR KILÓMETRO FUERA DEL RADIO DE LOS 200 KM DE C.A.B.A., SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	\$ 48,00	\$ 1.200.000,00

ESPECIFICACIONES TECNICAS

En un todo de acuerdo a las Bases y Condiciones Particulares y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

Importe Total	\$ 1.600.000,00
Importe Bonif.	\$
Importe Neto	\$ 1.600.000,00

SON PESOS UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL.

CONDICION DE PAGO: El pago será en la moneda de curso legal en la República Argentina (Pesos). El pago de las facturas correspondientes se realizará luego de operada la conformidad definitiva de la recepción por parte

del área requirente, dentro de los TREINTA (30) DÍAS corridos contados a partir del día siguiente al de su presentación en la Mesa de Entradas y Salidas de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL.

Plazo de Inicio	Lugar y forma de entrega	Observaciones
24/08/2017	SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	

Imputación Presupuestaria

Ju	SJ	En	Pr	Spr	Py	Ac	Ob	Descripción Actividad programática	Ejer	In	Ppr	Ppa	Psp	UG	FF	Mon	Act Int	Importe
57	0	203	16	0	0	4	0	Coordinación de Control y Fiscalización Vial	2017	3	5	1	0	2	12	1	004	\$ 400.000,00
57	0	203	16	0	0	4	0	Coordinación de Control y Fiscalización Vial	2018	3	5	1	0	2	12	1	004	\$ 1.200.000,00

Firma y sello del Adjudicatario

Firma y sello del Director General de Administración